

Capítulo V

El culto a los Lares Viales en Asturias

INTRODUCCIÓN: LOS LARES EN LA ESPAÑA ROMANA

Partimos del hecho de que los Lares fueron los dioses romanos que, junto con Júpiter, tuvieron una mayor aceptación en las provincias hispanorromanas y, de manera especial, en el Noroeste peninsular, en contraste con lo que sucedería en el resto del Imperio¹.

Cualquiera que haya sido su origen, los Lares se encuentran documentados, casi desde los primeros tiempos de la historia de Roma, como divinidades protectoras de los campos y, sobre todo, de los aspectos domésticos y familiares².

Este carácter campestre y rural se manifiesta con claridad en la existencia muy antigua de los cultos realizados en honor de los Lares Compitales³; el proceso se habría producido de la siguiente forma: en el momento en que en los *compita* (encrucijadas) rurales se edificaron *sacella* (recintos de culto) consagrados en honor de los Lares Compitales el número de estos dioses aumentaría de manera considerable.

Sin embargo, de la misma manera que, en cada una de las casas romanas, no se rendiría culto más que a un dios Lar, puesto que en el caso de los *compita* rurales la realidad correspondería a dos caminos cortándose en ángulo recto, los Lares serían dos⁴.

En cualquier caso la evolución del culto a los Lares en Roma atravesaría al parecer por dos fases históricas distintas:

- una primera, que finalizaría con la República, en la que los Lares conservarían, incluso en las manifestaciones de la religión oficial, el carácter rústico y familiar que responde a la realidad de sus orígenes;
- y una segunda etapa, que se inicia con todo lo que conlleva la reforma religiosa ideada y llevada a la práctica por el primer emperador romano.

¹ Al parecer sus cultos no resultarían excluyentes sino, más bien, complementarios, como podemos observar en el caso de la Asturias antigua. cf. N.Santos, «El culto a Júpiter en la Asturias romana: sincretismo y arraigo», *El mundo religioso hispano bajo el Imperio Romano: pervivencias y cambios*, Valladolid 2008, pp.249 ss.

² J.Mangas, «Religiones romanas y orientales», *Historia de España antigua, II. Hispania romana*, Madrid 1978, pp.628-629.

³ L.Adams Holland, «The Shrine of the Lares Compitales», *TAPA* 68 (1937) 428 ss.

⁴ En este sentido parece lógico suponer que la pluralidad del concepto de los Lares derivaría de la veneración a estos dioses en las encrucijadas, antes de ser confundidos con los penates.

Como consecuencia de esta iniciativa reformadora los antiguos dioses de los caminos (lares) pasarían a convertirse en *Lares Augusti*, lo que implicaba a un mismo tiempo que las ceremonias y ritual de su culto se vinculasen directamente con el emperador y los miembros de la familia imperial, aunque sin pasar a ser por ello el exponente genuino de lo que suponía el culto al gobernante⁵.

Pese a ello, es posible afirmar que la creencia en los Lares como espíritus bienhechores y protectores, de los miembros de la familia especialmente, se hallaría tan arraigada en la conciencia religiosa de los ciudadanos romanos que en algunas regiones del Imperio perduraría incluso tras la desaparición del sistema religioso del que había formado parte originariamente; el exponente más claro de la pervivencia de este culto hasta el final del Imperio romano parece desprenderse de los ataques que los escritos de los autores cristianos dirigen contra él⁶.

Sin duda la potencia y vigor alcanzados por este culto propio del ámbito doméstico romano derivarían de su temprana adecuación a las características del espíritu religioso romano antiguo; esto supondría que, con el transcurrir de los años, tendría lugar todo un conjunto de alteraciones, cambios y añadidos a las ceremonias y cultos que definían la veneración a los Lares, aunque tal vez no se trataría más que de ciertos aspectos externos de una importancia no especialmente significativa, al tiempo que permanecería inalterable la base y el fondo de lo que dicho culto representaba⁷.

De cualquier forma los Lares lograrían, en el marco de la religiosidad romana, una amplitud de atribuciones enorme de acuerdo con lo que nos han dejado reflejado en sus escritos los autores antiguos; este hecho contribuiría a facilitar su sincretismo y asimilación con las divinidades indígenas en las distintas regiones en las que los romanos asentaron su cultura y organización⁸.

Ahora bien, en el culto rendido a los Lares en territorio peninsular ibérico hemos de hacer una distinción muy clara entre el correspondiente a los Lares Viales y los propios de los Lares romanos y augustos; en el primero de los casos, como analizaremos más abajo, resulta evidente que, bajo sus nombres, se encubre una realidad religiosa indígena anterior, posiblemente sincretizada, en cuanto al significado de

⁵ El culto al emperador entrañaba otras connotaciones, a pesar de lo cual no arraigaría en territorio asturiano con la misma fuerza que el rendido a los dioses de los caminos. Cf. J.Mangas, «El culto imperial en el Noroeste de *Hispania*», *Culto imperial: política y poder*, Roma 2007, pp.705 ss.

⁶ Tanto más cuanto que no se trata de noticias recogidas de la documentación literaria anterior sino de hechos vividos directamente, que se estaban produciendo en los años de su redacción.

Es el caso, por ejemplo, de san Martín Dumiense (*De correctione rusticorum* 16.4-5). Cf. J.E.López Pereira, *Cultura, superstición e etnografía de Galicia a través de Martinho de Braga. De correctione rusticorum*, A Coruña 1996.

⁷ El momento de su final parece coincidir con el año 392 d.C., cuando, a través de un edicto de Teodosio (*Codex Theodosianus* XVI.10), se prohibían las ceremonias correspondientes tanto a los lares como a los penates.

⁸ Para el caso del Noroeste peninsular remitimos a S.García Martínez, «El panteón indígena-latino en las tres capitales conventuales del Noroeste hispanorromano: su estudio comparativo», *XI Congreso Internacional de Egiptología Griega y Latina*, Roma 1999, pp.171 ss.



Fig. 79. Dedicatoria a los Lares Viales
(castro de Viladonga, Lugo)

su culto, con los Lares como divinidades típicamente romanas⁹.

Sin embargo, a nuestro nivel de conocimiento no es posible distinguir si las denominaciones indígenas que acompañan a los Lares tópicos y gentilicios están conectadas con una comunidad, un lugar geográfico concreto o una agrupación familiar¹⁰; conocemos en nuestros días que el área de localización de los Lares Viales se identifica con las regiones hispanas en las que la romanización se produciría más tarde, a pesar de que este proceso de asimilación de las formas de vida romana fuera más intenso de lo que se venía creyendo tradicionalmente.

Por lo tanto, y a pesar de la pervivencia de las formas de vida indígenas en dichos territorios y de que dichos Lares encubren sin duda la presencia evidente de antiguas divinidades de la zona, las comunidades septentrionales identificarían al dios romano con el local, debido precisamente a que tenían conocimiento ya de los dioses romanos y entendían las similitudes que guardaban con los suyos propios¹¹.

1. LOS LARES VIALES

El culto a estas divinidades en territorio peninsular ibérico ha sido objeto de abundantes trabajos por parte de los investigadores contemporáneos, destacando además el hecho de que el número de documentos (epigráficos) vinculados con ellas resulta sorprendente si lo comparamos con lo que sucede en el resto de las provincias del Imperio¹².

⁹ Esta «interpretación romana» de la realidad religiosa indígena parece haber sido común a otras divinidades de origen prerromano. Cf. J.Webster, «*Interpretatio*: Roman Word, Power and Celtic Gods», *Britannia* 26 (1995) 153 ss.

¹⁰ Es posible que se refieran exclusivamente a una denominación de lugar (topónimos).

¹¹ M.I.Portela, «Los dioses Lares en la Hispania romana», *Lucentum* 3 (1984) 175.

¹² Basten como ejemplo J.C.Bermejo, «Los dioses de los caminos», *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978, pp.77 ss., y M.I.Portela, «Los dioses Lares en la Hispania romana», pp.153 ss.

Por otro lado, aunque el contenido religioso del campo epigráfico de las dedicatorias a los Lares Viales trascienda su función de dioses conectados con la protección de los caminos de comunicación, su presencia se nos muestra siempre en contextos de estos ejes viarios¹³.

No debemos olvidar, además, que estos dioses asumirían, junto con el culto a Júpiter y lo que ello significaba, un papel especial con respecto al proceso de integración de las comunidades septentrionales en las formas de vida romana¹⁴; junto a ello resulta destacable igualmente el hecho de que unas divinidades tan populares en la religión romana como los Lares de los caminos cuenten con un número de testimonios tan exiguo en el resto del Imperio (apenas media docena), lo que hace que el contraste sea todavía más fuerte con respecto al Norte peninsular.

Las características y paralelismo que presentan las formas de culto a los dioses de los caminos resulta comparable al de otras regiones del arco nordoccidental hispano, en especial en el suelo más próximo a Asturias¹⁵; el culto a estas divinidades parece constituir, junto con el rendido a Júpiter, el elemento religioso romano mejor aceptado por parte de las poblaciones septentrionales de la Península Ibérica.

Además, las manifestaciones religiosas de dicho culto representarían la fase final de la evolución de los lares de las localidades o de las agrupaciones gentilicias correspondientes a las regiones escasamente romanizadas del septentrión hispano¹⁶.

El hecho de que la existencia de este tipo de divinidades se halle escasamente documentado en el resto de las provincias romanas del Imperio nos lleva a suponer que su concentración en el Norte peninsular ibérico sería debido a que, bajo la advocación de *Lares Viales*, se hallen encubiertos un conjunto de *numina* indígenas, que de esta manera perdurarían no solo en tiempos romanos sino incluso en etapas históricas posteriores¹⁷.

Por su parte otros aseguran que los Lares en general, considerados como dioses latinos, se expandirían desde Roma al Noroeste en los inicios del siglo II d.C. y servirían como medio de unión y de asimilación con los *numina* locales (de cada uno de los emplazamientos de habitat)¹⁸.

De esta manera se daría paso a un proceso de sincretismo entre la religión romana y la religión indígena, que se extiende entre el año 19 a.C. y finales del siglo II de nuestra era, de modo que, cuando ya se había cerrado este proceso, durante el

¹³ A este respecto sobresale la ingente labor, tanto constructora como reparadora, llevada a cabo por los emperadores con respecto a las vías romanas del Noroeste peninsular. Cf., por ejemplo, A.B.Bosworth, «Vespasian and the Provinces. Some Problems of the Early 70's», *Athenaeum* 51 (1973) 49 ss.

¹⁴ En otras regiones de la Península Ibérica más romanizadas esas funciones serían asumidas por el culto imperial.

¹⁵ J.Gómez Vila, «Dedicatorias a los Lares Viales en la provincia de Lugo», *Gallaecia* 23 (2004) 135 ss.

¹⁶ J.M.Blázquez, «Las religiones indígenas del N.O. de la Península Ibérica en relación con Roma», *Legio VII Gemina*, León 1970, pp.65 ss.

¹⁷ F.López Cuevillas, «Estudios sobre a Edade do Ferro do noroeste da Península. A relixion», *ASEG* 6 (1934) 295 ss.

¹⁸ S.Lambrino, «Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Hadrien», *Les empereurs romains d'Espagne*, París 1965, pp.223 ss.

siglo III, es cuando surgen las dedicatorias a los Lares Viales¹⁹.

Algunos investigadores consideran que esta forma romana de los Lares, además de entrañar una realidad religiosa, encubre en sí misma un carácter indoeuropeo (tal vez céltico), de modo que la presencia romana traería consigo la desaparición de ese espíritu indígena que encubrían²⁰; eso significa que, a través del culto a los Lares, se produciría el paso desde una sociedad indígena (céltica) a otra céltico-romana o galaico-romana, ya romanizada (o, dicho en otros términos, este culto no supondría más que una fase hacia la romanización completa de los indígenas septentrionales, al tiempo que se transformaría la mentalidad de tales comunidades).

Dicho culto, junto al que hemos de situar igualmente el correspondiente a Júpiter, se halla en la base de la asimilación y del sincretismo entre las religiones locales y la religión romana: se explica así el hecho de que divinidades del panteón romano como Mercurio no hayan tenido en Asturias y Galicia más que un papel muy modesto, frente a otras, como Júpiter, los Lares y las ninfas, que se erigirían en los dioses fundamentales a través de los cuales el Estado romano buscaría una forma de unificación de la vida religiosa en el cuadrante nordoccidental hispano²¹.

Ahora bien, la evolución del culto a los Lares en territorio astur y galaico se hallaría al parecer en una fase intermedia, en la que divinidades como Júpiter asumirían el papel de cohesión e integración que el culto imperial desempeñaría en otras regiones del Imperio²²; y en ese mismo ámbito hemos de situar a los Lares Viales, de manera que, tras haber asumido a ciertos dioses locales, se convertirían en divinidades de carácter oficial, siendo su figura y funciones comparables a las de los *Lares Augusti*.

No debemos olvidar a este respecto que el culto a estos Lares, que se hallaba conectado directamente con el que se rendía a los emperadores, arraigaría exclusivamente en las regiones más intensamente romanizadas; tal vez esa evolución hubiese



Fig. 80. Ara a los Lares Viales de Marco Annio Veriano y Marco Annio Vero hallada en Lugo

¹⁹ D.Plácido, «La conquista del norte de la Península Ibérica: sincretismo religioso y prácticas imperialistas», *Mélanges P.Lévêque*, París 1988, pp.229 ss.

²⁰ J.Alarcao, R.Étienne y G.Fabre, «Le culte des Lares à Conimbriga», *CRAI* 1969, pp.213 ss.

²¹ En ese contexto la administración y el ejército se convertirían en los vehículos de transmisión de tales cultos, de acuerdo con las vías de comunicación más representativas y las dedicatorias de carácter oficial. Cf. M.I.Portela, «Los dioses Lares en la Hispania romana», p.166.

²² J.Nichols, «Indigenous Culture and the Process of Romanization in Iberian Galicia», *AJPh* 108 (1987) 129 ss.

conducido a un asentamiento más intenso del culto imperial en dichas regiones (sin embargo, el desfase cronológico no permitiría llevar a cabo dicho proceso al verse enfrentado dicho culto con el cristianismo).

Mientras tanto, en el Noroeste ibérico en general sería únicamente el culto rendido a los Lares Viales el que contribuiría a ese proceso de cohesión de las poblaciones indígenas con el mundo romano, dado que en dicha zona el culto imperial no se desarrollaría de manera profunda²³; en otros términos: el localismo implícito en las invocaciones a estos espíritus protectores de los caminos nos lleva a pensar que, bajo dichas denominaciones, se esconde un *numen* (o *numina*) astures y galaicos, sincretizados (asimilados) o suplantados por estos Lares.

Tales cultos sobrevivirían durante mucho tiempo (incluso durante los primeros siglos del cristianismo) de acuerdo con lo que nos testimonia Martín de Dumio²⁴, quien recomienda que no se enciendan hogueras en los cruces de caminos (*trivia*); esta práctica se ha mantenido a lo largo de los siglos, y no solo en los cruceiros y/o amilladoiros del Norte peninsular sino también en las rogativas que en territorio castellano-leonés se han venido realizando hasta hace escasas décadas con el fin de impetrar la lluvia (procesiones con el santo protector a la cabeza).

Por otro lado, en ocasiones se ha asegurado que el culto a los Lares Viales ofrece un cierto paralelismo con el correspondiente a las *Matres* en territorio galo, en especial cuando unos y otras son invocados con los calificativos de *biviae*, *triviae* y *quadrviviae*²⁵; más fácil resulta comparar las semejanzas que existen entre los Lares Viales de Galicia y Asturias con otros dioses de tipo indoeuropeo (céltico) como Mercurio, Lug ..., aunque el modelo de los Lares Viales es posible que tengamos que buscarlo en el Hermes griego²⁶.

2. LARES VIALES Y PROCESO DE SINCRETISMO

Quizás el ejemplo más claro de este fenómeno de asimilación (adaptación y/o interconexión entre divinidades y cultos indígenas y romanos) lo constituyan los Lares Viales, que se nos presentan en número considerable en territorio galaico²⁷, y en menor proporción en suelo astur; a este respecto hemos de tener en cuenta que, del mismo modo que sucede con relación a otras muchas expresiones de la religiosidad astur-romana, el ámbito geográfico de análisis que nos proponemos llevar a cabo

²³ F.Acuña, «Los Lares Viales en la Galicia romana», *Actas do II Congreso Nacional de Arqueología*, Coimbra 1971, pp.351 ss.

²⁴ *De correctione rusticorum* 16.4-5.

²⁵ Sin embargo, las Matres parecen relacionarse más bien con la fecundidad, pudiendo ser consideradas por ello como una especie de diosas madres. Cf. M.I.Portela, «Los dioses Lares en la Hispania romana», p.167.

²⁶ J.C.Bermejo, *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978, pp.176-177.

²⁷ Ver, entre otros, J.Taboada, «Nuevos testimonios del culto a los Lares Viales en Gallaecia», *Gallaecia* 2 (1976) 193 ss.



Fig. 81. Dedicatoria a los Lares Viales de Santianes de Tuña (Tineo) (reproducción)

en las páginas siguientes con respecto a los dioses de los caminos debe ampliarse a todo el territorio ocupado por los astures²⁸.

Si tenemos presente que los caminos y vías de comunicación en general, debido a su propia naturaleza, se convertían en lugares peligrosos para quienes los frecuentaban, no puede extrañarnos el hecho de que una capilla, un ara, un pequeño santuario o un edificio sagrado de dimensiones no excesivamente amplias configuraran elementos de orientación sumamente apreciados por parte de los viajeros y caminantes; por ello, a pesar de que desconozcamos en gran medida las denominaciones indígenas de tales divinidades vinculadas a los viandantes, han llegado hasta nosotros en abundantes epígrafes hallados en todo el cuadrante nordoccidental hispano, asimiladas con los romanos bajo el apelativo de Lares Viales²⁹.

En el caso concreto de los astures transmontanos el número de ejemplos de esta naturaleza va en aumento a medida que transcurren los años: así destacamos, en primer lugar, la inscripción asignada en un principio a Santianes de Tuña (concejo de Tineo), dedicada por Quinto Publio y que, según Manzanares³⁰, habría que localizar realmente al oeste de la actual población de Tuña (*CIL* II.5734 = Textos nº 1).

Dicho epígrafe en la actualidad se halla desaparecido, por lo que desconocemos las dimensiones del mismo, a pesar de que los datos de que disponemos con respecto a su descubrimiento y existencia (Martínez Marina, Vigil, Somoza) lo relacionan con un puente romano sobre el río Narcea en el marco territorial de la parroquia tinetense de Tuña³¹.

Bajo la denominación genérica de Lares Viales es posible que se encubran en este caso (y en otros) referencias a divinidades de carácter local, sincretizadas con estos dioses romanos de los caminos, con los que se fusionarían al tiempo que harían desaparecer sus advocaciones anteriores³².

²⁸ Ver, por ejemplo, J.Mangas, «El culto imperial en el Noroeste de *Hispania*», *Culto imperial: política y poder*, pp.710-712.

²⁹ J.C.Bermejo, *La sociedad en la Galicia castreña*, pp.177 ss.

³⁰ *Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo-Asturias)*, Oviedo 1986, pp.6-7.

³¹ Su cronología parece relacionarse ya con el siglo II d.C., lo que tal vez corrobore la misma nomenclatura de los antropónimos del dedicante.

³² F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985, nº 5, pp.36-37.

A este primer documento hemos de añadir otro, descubierto en el año 1983 en una casa de la misma localidad del concejo tineense, al que se refiere Manzanares, casi de forma monográfica, en el trabajo anteriormente mencionado³³: se trata de una piedra arenisca, cuyas medidas corresponden a 59 X 25 X 13 cms., sin ninguna fragmentación en su estructura, de manera que se puede reconstruir perfectamente su campo epigráfico, acoplado a la parte superior de la pieza (Textos nº 2).

En este monumento sobresale el hecho de que se nos testimonia con toda claridad el nombre de la persona que dedica el altar (junto con su inscripción) a estas divinidades de los caminos, tratándose ya, tal vez porque su cronología correspondería a una fase avanzada del siglo II, de un individuo latinizado en cuanto a sus antropónimos (*Sempronius Cassius*)³⁴.

Junto a ello hemos de destacar igualmente la lápida votiva hallada en la localidad de Comba (concejo de Allande), en el límite con el territorio de Cangas del Narcea, dedicada posiblemente por un personaje de nombre Próculo: nos encontramos ante un documento descubierto en el año 1944 por D. Ramón Losas Fernández en un cortinal de la población mencionada del concejo allandés, siendo adquirida 30 años después por D. Antonio García Linares, quien la estudió y publicó hace más de un cuarto de siglo³⁵.

Las medidas del documento, tal vez algo «desgastado» en su parte superior, son de 40 cms. de altura por 29 de anchura y 4,5 de grosor, al tiempo que la altura de las letras de las 3 líneas del campo epigráfico oscilan entre 3 y 5 cms.; el contenido de dicho campo epigráfico, aun cuando el soporte de la inscripción parece hallarse algo fragmentado, se halla expresado con total claridad (Textos nº 3)³⁶.

Coincidiendo con el ámbito geográfico en que se descubrió esta estela se hallaron igualmente restos de antiguos aprovechamientos auríferos por parte romana, por lo que es posible que la dedicatoria estuviera realizada por algún componente de la

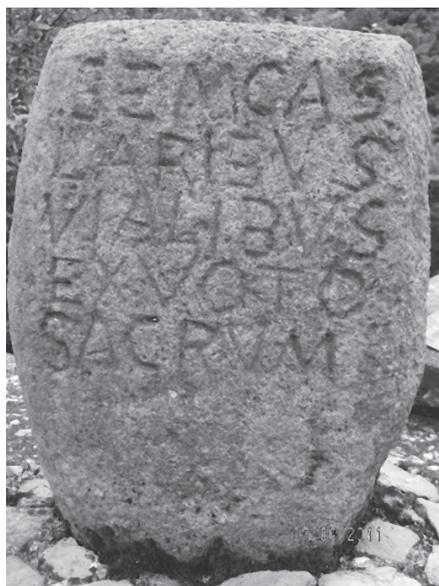


Fig. 82. Ara a los Lares Viales de Sempronio Casio (Tuña, Tineo) (copia)

³³ Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo-Asturias), pp.2-5.

³⁴ En su parte superior presenta los 3 hoyos (*foculi*) característicos de este tipo de monumentos votivos, en los que se daba acogida a los elementos de ofrenda a los dioses de los caminos para impetrar su protección en el recorrido de los trazados viarios correspondientes.

³⁵ A. García Linares, «Una lápida romana a los Lares Viales en Comba (Allande)», *BIDEA* 107 (1982) 773 ss.

³⁶ J. Mangas, «La difusión de la religión romana en Asturias», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, p.172.

mano de obra utilizada en las labores correspondientes a esta zona del río Comba (explotaciones de Comba, Iboyo, Abaniella, Peruyeda...)³⁷.

Con respecto a la reconstrucción del final de la tercera línea, si admitimos que el campo epigráfico esta completo, podemos aceptar perfectamente que, bajo el término *PRO*, estaría presente el dedicante de la inscripción, que se identifica con un tal *Pro(culus)*³⁸; contamos, además, con otra serie de antropónimos conservados en documentos epigráficos del territorio de los astures augustanos o cismontanos, como es el caso de *Aurelius Pro(culus)* en la inscripción leonesa de Liegos³⁹ o el de *Attius Pro(culus)*, registrado en el hallado igualmente en territorio de León (en concreto en la región vadiniense de Cármenes)⁴⁰.

Finalmente, en el territorio de la Asturias antigua contamos con la estela descubierta en Lugo de Llanera (antigua población romana de *Lucus Asturum*) en el transcurso de la campaña de excavaciones del año 1989 (Textos nº 4)⁴¹; este ara votiva, al igual que sucede con el resto de las dedicadas a los dioses romanos de los caminos, cuenta con un campo epigráfico muy escueto, en el que tal vez resulte extraño, desde el punto de vista gramatical, la utilización del acusativo (*aram*), que nos lleva a pensar en la presencia de un hipotético dedicante, cuyo nombre desconocemos por no aparecer consignado en la actualidad en el texto de dicha inscripción⁴².

No podemos olvidar a este respecto la importancia lograda por este centro asturromano en relación con las vías de comunicación, tanto en el trazado que lo unía a *Gigia* (Gijón) como en el que se desplazaba hasta alcanzar la capital de los galaicos lucenses (*Lucus Augusti*)⁴³.



Fig. 83. Reconstrucción de la dedicatoria a los Lares Viales hallada en Comba (Allande)

³⁷ N.Santos, «Las explotaciones romanas de oro de la cuenca del Arganza en el concejo de Allande (Asturias)», *SH (Hª Antigua)* 20 (2002) 201 ss.

³⁸ F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, nº 5a, pp.38-39.

³⁹ *CIL* II.5718. Cf. M.A.Rabanal y S.García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001, nº 383, pp.413-414.

⁴⁰ A.E. 1967, nº 241. Cf. J.M.Navascués, «La estela funeraria de Cármenes», *AEA* 43 (1970) 175ss., y M.A.Rabanal y S.García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, nº 351, pp.384-385.

⁴¹ R.Cid, «La lápida a los Lares Viales de Lugo de Llanera (Asturias)», *Nuestro Museo* 2 (1998) 187 ss.

⁴² R.Cid y otras, «*Lucus Asturum* y un ara inédita a los Lares Viales en Lugo de Llanera (Asturias)», *Gallaecia* 13 (1994) 113 ss.

⁴³ N.Santos, «*Lucus Asturum* y las vías romanas de comunicación», *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, pp.521-526.

Sin embargo, ninguna de ellas resulta comparable a la encontrada en la provincia de Lugo (en la actualidad en el Museo del castro de Viladonga), cuyo campo epigráfico se ciñe escuetamente a la fórmula general de la dedicatoria a los Lares Viales (*Laribus Vialibus ex voto*), sin hacer mención alguna del dedicante (o dedicantes) de dicha estela⁴⁴; dicho monumento destaca por su perfecta conservación y por ofrecernos en su parte superior las cavidades características (*foculi*) que pudieron ser utilizadas como depósitos de ofrendas, o bien conectarse con la tríada vinculada a la mención de los *Lares* sin más.

De cualquier forma este tipo de creencias en dioses protectores de encrucijadas y caminos, y en especial de quienes transitaban por ellos, parecen haber permanecido vigentes a lo largo de todo el Imperio romano, puesto que san Martín de Dumio nos asegura, ya en tiempos bajoimperiales muy avanzados (y en un contexto estrictamente cristiano), que se hacía preciso condenar estos cultos conectados con los dioses de las encrucijadas como prácticas netamente paganas (*De correctione rusticorum* 16.4-5: «Pues encender velas junto a las rocas, los árboles, las fuentes y las encrucijadas de los caminos, ¿qué otra cosa puede ser sino cultura del diablo?»).

CONCLUSIONES

Ya hemos hecho mención en las páginas precedentes a la difusión alcanzada por los Lares Viales y su conexión con las vías romanas de comunicación más importantes en el ámbito territorial de la Asturias romana; de la misma manera hemos destacado el proceso de sincretismo a que se daría paso entre estas divinidades romanas de los caminos y los dioses indígenas a los que de forma tradicional se les había venido encomendando esas mismas funciones de protección de los viandantes.

Por otro lado no podemos negar taxativamente la naturaleza prerromana (indoeuropea o céltica) de las divinidades que se asimilarían con los Lares Viales, aunque tampoco disponemos de indicios para poder afirmarlo con tanta certeza como han hecho algunos investigadores de nuestros días; y menos aún si tenemos en cuenta que el celtismo a ultranza de las comunidades indígenas del septentrión hispano (en especial las galaicas) continúa poniéndose en duda en la actualidad⁴⁵.

De este modo, aun cuando es posible admitir la presencia de comunidades de origen celta (indoeuropeo) en el Noroeste peninsular, su influencia sobre el conjunto de la población y la cultura prerromanas no parece haber sido tan intensa y sustitutiva, dado que lo genuino de las mismas se relaciona con la existencia de un sustrato étnico-cultural prehistórico, que se configuraría y consolidaría durante la fase del Bronce atlántico⁴⁶; pero es que este hecho contrasta todavía más si lo comparamos

⁴⁴ No se encuentra recogida en el recopilatorio de J.Gómez Vila [«Dedicatorias a los Lares Viales en la provincia de Lugo», 135 ss.] entre las correspondientes a la provincia de Lugo.

⁴⁵ Ver, por ejemplo, F.Pereira, «O mito celta na historia», *Gallaecia* 19 (2000) 311 ss.

⁴⁶ N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo 2006, p.121.

con otras regiones consideradas célticas puras, como Galia y/o Britania, que no presentan testimonio alguno del culto a los Lares Viales.

Contamos, sin embargo, con un hecho perfectamente contrastado: la tipología que descubrimos en buena parte de las dedicatorias votivas a estos dioses de los caminos ofrecen características típicamente romanas, como por ejemplo los *foculi* (generalmente tres) que aparecen en la parte superior de las aras.

En resumen, bajo un fondo indígena en el que tendría acogida un culto a las divinidades de los caminos y encrucijadas⁴⁷, se superpondría la influencia romana, dando paso así a ese sincretismo que aflora en los Lares Viales, cuyo culto adquiriría un significado intensamente romanizado y romanizador a un mismo tiempo; y estas prácticas religiosas no confrontarían con las correspondientes a Júpiter, pues en relación con esas mismas vías de comunicación antigua disponemos en Asturias de varios monumentos dedicados al dios principal del panteón romano (ver capítulo correspondiente a dicho culto).

Frente a ello podría resultar extraña la casi nula existencia de referencias al culto imperial, por lo que no podemos considerar que este elemento amalgamador del espíritu cívico romano arraigase con fuerza en detrimento del correspondiente a Júpiter.

Por lo que se refiere a los dedicantes de este tipo de aras para impetrar la protección de los dioses de los caminos, aunque sin duda el interés sería generalizado, es decir compartido por todos los miembros de las comunidades que se comunicaban entre sí a través de estos trazados viarios en cuyas encrucijadas se erigían dichos altares, no parecen coincidir con colectividades o grupos en su conjunto sino más bien con individuos o personas particulares (Quinto Publio, Sempronio Cassio, Próculo...)⁴⁸.

Finalmente hemos de destacar el hecho de que los altares consagrados a los Lares Viales hallados en Asturias durante la Antigüedad se conectan en su totalidad con



Fig. 84. Inscripción dedicada a los Lares Viales hallada en Lugo de Llanera

⁴⁷ Sin tener que pensar que se trataría necesariamente de una religiosidad céltica.

⁴⁸ A este respecto no debemos olvidar que la seguridad y protección de los viandantes se hallarían en la base de los cultos relacionados con estas divinidades.

vías de comunicación de cierto relieve, que en su mayor parte encubrirían un sentido económico.

Algunas de ellas estarían vinculadas a los distritos de explotación de los recursos mineros (las dos de Tuña –Tineo– y la correspondiente a Comba –Allande–) mientras que otras se conectarían con los aprovechamientos de las condiciones agrícolas (o agropecuarias) de la región (la de Lugo de Llanera en dirección al centro administrativo astur-romano de *Gigia* –Gijón–)⁴⁹.

Esto significa que, puesto que hasta la actualidad no se han descubierto miliarios en territorio de Asturias, si exceptuamos uno hipotético dedicado a Numeriano (que tendría además como referente el enclave de *Lucus Asturum*), estos documentos dedicados a las divinidades de los caminos nos ayudan a comprender el trazado y significado de los principales caminos de comunicación durante la época romana.

Además, de la media docena de aras que acabamos de describir (con sus respectivas dedicatorias) ninguna hace referencia a posibles espacios sagrados o edificios religiosos vinculados con ellas, que, en el caso de los Lares Viales, no debieron ser muy amplios; tampoco contamos con representación escultórica alguna de dichas divinidades, lo que no resulta muy extraño dado el carácter implícito en el significado de las mismas como orientadoras, vigilantes y protectoras de las vías romanas de comunicación.

Si añadimos a ello que desconocemos igualmente si los monumentos mencionados constituirían un fiel reflejo de las ofrendas, sacrificios y libaciones a estos dioses de los caminos, cuyos depósitos podían realizarse en los *foculi* de la parte superior de las aras, ¿nos encontramos ante una ausencia casi absoluta de lugares de culto consagrados a los mismos en todo el cuadrante nordoccidental hispano?

Aunque la respuesta no implique un no tajante con respecto a otros cultos de tiempos romanos en el caso de Asturias (como Júpiter por ejemplo), todo apunta a que los Lares Viales no contarían con santuarios o templos de entidad significativa, pudiéndose pensar más bien en la existencia de capillas y/o nichos de reducidas dimensiones, ubicados en los cruces de los caminos y en los que se celebrarían los cultos y ceremonias correspondientes.

⁴⁹ N.Santos, «Avance al estudio de la ciudad romana de *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera, Asturias)», *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid 2008, pp.425 ss.

ANEXO DOCUMENTAL

1. Inscripción a los Lares Viales hallada en Santianes de Tuña (Tineo)

CIL II.5734 = Texto nº 7 del Capítulo II de la Segunda Parte

2. Dedicatoria a Los Lares Viales de Sempronio Cassio (Tuña, Tineo)

J.Manzanares, *Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo-Asturias)*, Oviedo 1986, pp.2-5 = Texto nº 4 del Capítulo I de la Segunda Parte

3. Altar a los Lares Viales hallado en Comba (Allande)

A.García Linares, «Una lápida romana a los Lares Viales en Comba (Allande)», *BIDEA* 107 (1982) 773ss. = Texto nº 9 del Capítulo II de la Segunda Parte

4. Ara a los Lares Viales encontrada en Lugo de Llanera

R.Cid, «La lápida a los Lares Viales de Lugo de Llanera (Asturias)», *Nuestro Museo* 2 (1998) 187ss. = Texto nº 10 del Capítulo II de la Segunda Parte